

## CONVOCATORIA DE PERSONAL

## REFERENCIA - 25017GRS

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 18 h) de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

## **ACUERDA**

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Técnico Superior para investigación en Sistemas de Información Geográfica**, mediante contrato laboral, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en su página web www.icscyl.com

Soria a 23 de mayo de 2025

	C.I.F: ES G42152405
Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25017GRS
DENOMACION DEL PUESTO	TÉCNICO TITULADO SUPERIOR PARA INVESTIGACIÓN
GRUPO PROFESIONAL	TÉCNICO
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol> <li>Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</li> <li>Estar en posesión mínima de la Titulación de licenciado/graduado en Geografía, Ciencias de la Tierra, Ingeniería Geomática y Topografía, o campos relacionados. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditar su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</li> <li>Experiencia previa y conocimientos demostrables en proyectos de investigación público/privados, en proyectos de SIG, preferiblemente en sector sanitario, gestión mediambiental o planificación urbana. Mínimo 6 meses.</li> <li>Dicha experiencia debe de ser documentada con certificado y vida laboral.</li> </ol>
	IMPRESCINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS (vida laboral, certificado empresa, contrato laboral, Títulos)
	El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol> <li>Desarrollar y mantener bases de datos SIG, garantizando la integridad y accesibilidad de los datos.</li> <li>Recoger, compilar y analizar datos espaciales procedentes de diversas fuentes, como imágenes por satélite, fotografías aéreas y estudios de campo.</li> <li>Crear y actualizar mapas, gráficos y otras visualizaciones para comunicar eficazmente la información espacial a las partes interesadas.</li> <li>Realizar análisis espaciales para identificar patrones, tendencias y relaciones en los datos.</li> <li>Colaborar con equipos interfuncionales para integrar los SIG en la planificación de proyectos, la toma de decisiones y los procesos de resolución de problemas.</li> <li>Proporcionar apoyo técnico y formación a los miembros del personal sobre software, herramientas y técnicas de SIG.</li> <li>Mantenerse al día de los últimos avances en tecnología SIG y explorar posibles aplicaciones para mejorar la gestión y el análisis de datos.</li> </ol>
CONDICIONES DEL CONTRATO	Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE) Contrato Indefinido. A Jornada completa (35 horas semanales) 12 pagas Centro de trabajo Dirección General de Salud Pública (Consejería de Sanidad, JCYL) Proyecto: Desarrollo del Sistema de Biomonitorización Humana
SOLICITUDES	<ol> <li>Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias:         <ul> <li>https://www.icscyl.com/ics/curriculum/</li> </ul> </li> <li>Plazo de presentación de solicitudes:         <ul> <li>La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 2 de JUNIO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS.</li> </ul> </li> <li>El currículo, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.</li> </ol>

	C.I.F: ES G42152405
Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25017GRS
	<ol> <li>La acreditación documental de lo reflejado en el currículo, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de evaluación.</li> </ol>
PROCESO DE SELECCIÓN	El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.  D. Alberto Caballero García. Director Gerente de la Fundación ICSCYL.
	<ul> <li>D. Roberto Gago Gutiérrez. Jefe Servicio de Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad.</li> <li>Personal del Servicio de Salud Ambiental.</li> </ul>
	El proceso de selección constará de dos fases:
	1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.
	2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.
	**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**
CRITERIOS DE VALORACIÓN	1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)
	<ul> <li>Experiencia previa en trabajos de desarrollo o la generación de información SIG para entes públicos o privados (max 15 puntos; 1 punto por cada 2 meses trabajados en actividades relacionadas con la materia).</li> <li>Publicaciones científicas (max 6 puntos; 1 punto por cada publicación indexada en la</li> </ul>
	que se figure como autor).  - Pertenencia a proyectos de investigación público/privados (max 4 puntos; 1 punto por participación demostrable en proyectos de investigación público/privada).  - Formación relacionada con la investigación (max 2 puntos; 0,1 punto por curso relacionado con la investigación).  - Inglés acreditado (titulación homologada): nivel B1 1 punto; B2 2 puntos; C1 3 puntos.
	IMPRESCINDIBLE ACREDITAR TODOS LA EXPERIENCIA.
	Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)
	2. Entrevista personal (0-20 puntos.)
	Entrevista personal: 20 puntos
	La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.  La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación: biomonitorización.

	C.I.F: ES G42152405
Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25017GRS
ADJUDICACION DE LA PLAZA	Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.  En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.  Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com